



Cootravir C.T.A.



Personería Jurídica No. 0473 - Nit. 891.407.898-8
Lic. de Func. Resolución No. 20141400057227 del 7 de julio de 2014
de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada

Pereira, Enero 19 de 2016

SEÑORES
SECRETARIA DE EDUCACION
PEREIRA

REF: **SOLICITUD CONTACTO**

De manera atenta me permito solicitarle de su valiosa colaboración para que nos colaboren con un teléfono o contacto de la **INSTITUCION EDUCATIVA DE APRENDIZAJE SISTEMATIZADO IDEAS**, ya que tenemos el certificado del señor **JOHAN ESTEBAN ARAQUE PEREZ** y no ha sido posible su verificación

Cualquier información puede ser suministrada al correo electrónico asistentegh@cootravir.com.co o al telefono 3355808 ex 03

Por su atención y colaboración muchas gracias..

Atentamente

LUZ MERY ALZATE CADAVID
ASISTENTE GESTION HUMANA
COOTRAVIR CTA





LA REPUBLICA DE COLOMBIA

Y en su nombre la

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE APRENDIZAJE
SISTEMATIZADO**

IDEAS

*Con Autorización Oficial según Resolución No 4695 del 25 de Noviembre de 2014 de la
Secretaría de Educación Municipal*

Confiere a:

ARAQUE PEREZ JOHAN ESTEBAN

cédula de ciudadanía No 1.097.403.352 de Calarcá

El Título de:

BACHILLER ACADEMICO

*Por haber cursado y aprobado satisfactoriamente los estudios
correspondientes al nivel de Educación Media por Ciclos Lectivos
Especiales Integrados (Art. 27 Decreto 3011 Dic 19 de 1997), según los
planes y programas vigentes*

[Handwritten signatures]



INSTITUCION EDUCATIVA DE APRENDIZAJE SISTEMATIZADO
IDEAS
ACTA DE GRADO INDIVIDUAL

En la ciudad de Pereira a los siete (07) días del mes de Julio de Dos mil quince (2015), se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes del último CICLO (VI CLEI), los suscritos Rectora general y Secretario Académico en la Rectoría de la Institución Educativa de Aprendizaje Sistemizado IDEAS, Institución aprobada para otorgar el título de Bachiller en la modalidad académica, según Resolución 4295 del 25 de Noviembre de 2014, emanada por la Secretaría de Educación Municipal de Pereira.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Sexto Ciclo Lectivo Especial Integrado (11°), de acuerdo al Decreto 3011 de Diciembre de 1997, y al plan curricular adoptado por el concejo Directivo, se procedió a otorgar el título de:

BACHILLER ACADEMICO

Al estudiante cuyos Apellidos, Nombres y número de documento de identidad se relacionan a continuación

ARAQUE PEREZ JOHAN ESTEBAN
identificado con CC 1.097.403.352 de Calarca

Es fiel copia del Acta General de Graduación No 009 de fecha 07 de Julio de 2015, que consta de 63 estudiantes, se inicia con el nombre de AGUIRRE ECHEVERRY LUIS CARLOS y se cierra con el nombre de WALTEROS OSPINA RODRIGO ANDRES, en constancia se firma y sella la presente por quienes intervinieron en cumplimiento a lo ordenado en el artículo 88 de la Ley 115 de 1994 y el Decreto 0921 de 1997

PAULA ANDREA ARIAS JARAMILLO
Rectora

GERMAN BETANCUR HINCAPIE
Secretario Académico



Clasificación	Petición ó Tutela		
Fecha de radicación:	19 de enero de 2016	Número de radicado:	1916
Tipo de documento:	DERECHOS DE PETICION	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	LUZ MERY ALZATE CADAVID		
Descripción o asunto:	SOLICITUD DE COLABORACION	Tiempo de respuesta (dias):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	2
Anexos digitales:			
Destino:	OPERADOR SAC - Auxiliar Administrativo	Copia a:	-

